

1877



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 20-sep-2016					
EL/LA SEÑOR/A: ANA VIRGINIA LEONARDO PEREZ					
PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: [REDACTED]					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación	Cese	Actualización	X
Institución:	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS				
Cargo:	ENC. DE COMPRAS				
Fecha de designación, cese o actualización:	01-01-2013				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDÓ POR:
OMAR ERNESTO BAUTISTA <i>Omar Bautista</i>
Cédula: [REDACTED]
En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por:
VALENTINA MARIA MERCEDES MORA

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veinte (20) días, del mes de septiembre del año 2016.

*Valentina Mercedes Mora*  
Firma autorizada



1038  
2118



DJP-002118



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)



Funcionario : ANA VIRGINIA LEONARDO PEREZ  
Cargo : ENC. DE COMPRAS  
Institución : DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS  
Fecha Designación : 01-01-2013 Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS

**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES****1.1. Datos personales de declarante**

Cédula : [REDACTED] Pasaporte :  
Primer nombre : ANA Segundo nombre : VIRGINIA  
Primer apellido : LEONARDO Segundo apellido : PEREZ  
Fecha de nacimiento : [REDACTED] Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO, REP. DOM.  
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : FEMENINO  
Estado civil : [REDACTED] Tipo comunidad Conyugal : [REDACTED]  
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES  
Profesión : ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
Domicilio (calle) : [REDACTED] Número : [REDACTED]  
Apartamento : [REDACTED] Sector, barrio, urb. res. : [REDACTED]  
Apartado postal : [REDACTED] Domicilio profesional : C/ PEDRO. A LLUBERES ES. RODRIG  
Teléfono : [REDACTED] Celular : [REDACTED]  
Fax : [REDACTED] Correo electrónico : [REDACTED]  
Domicilio donde recibir notificaciones : C/ PEDRO A. LLUBERES ES. RODRIGUEZ OBJIO, GAZCUE

**1.2. Antecedentes laborales**

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	02-2006	12-2012	TECNICO	TECNICO DE COMPRA

**1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

Cédula : [REDACTED] Pasaporte :  
Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : CARLOS  
Primer nombre : JUAN Segundo apellido : RODRIGUEZ  
Primer apellido : LAGUAL Profesión : INGENIERIA CIVIL  
Domicilio : [REDACTED] Domicilio profesional :  
Institución laboral : [REDACTED]

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002118



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

**1.4. Datos de los ascendientes**

Nombres del padre : JOSE LEONARDO Cédula padre :  
 Domicilio : Pasaporte :  
 Vive SI

Nombres de la madre : VIRGINIA PEREZ Cédula madre :  
 Domicilio : Pasaporte :  
 Vive SI

**1.5. Datos de los/as descendientes**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	NABIL ERNESTO LAGUAL LEONARDO	15-01-2010	NO LABORA	NO LABORA	HUJO

**1.6. Hermanos/as**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MARIBEL LEONARDO	12-12-1983	NO LABORA	NO LABORA	
	CESARINA LEONARDO	23-10-1980	NO LABORA	NO LABORA	
	JOSE MANUEL LEONARDO	25-07-1976	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	SECRETARIO(A)	AUXILIAR DE LA SECRETARIA

**SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES****2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
ANA LEONARDO	09-06-2016	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,392,500.00

**OBSERVACIONES:**

*La compra de este apartamento fue en junio, aun no ha salido el título original, Anexo. contrato.*

**2.2. Vehículos de motor**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
---------------	-------------------	------	-------	--------	-----	-----------	--------	-------

**OBSERVACIONES:**

*El modelo del vehículo es Vitz, pero no aparece en listado desplegado*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002118



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Proletario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
ANA LEONARDO	25-04-2014	AUTOMOVIL	TOYOTA	YARIS			PESO DOMINICANO	375,000.00

**OBSERVACIONES:**

*El modelo del vehículo es Vitz, pero no aparece en listado desplegado*

**2.3. Armas de fuego y otras**

*No aplica*

**2.4. Otros bienes muebles**

*No aplica*

**OBSERVACIONES:****2.5. Bienes suntuarios**

*No aplica*

**OBSERVACIONES:****SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

*No aplica*

**OBSERVACIONES:****3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales**

*No aplica*

**OBSERVACIONES:****SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones**

*No aplica*

**SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
-------------	------	------------	------------------	-------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002118



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA		ANA LEONARDO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	40,935.81
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA		ANA LEONARDO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPÚBLICA DOMINICANA		ANA LEONARDO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	78,973.48
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA		ANA LEONARDO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	10,671.28
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA		ANA LEONARDO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00
ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPÚBLICA DOMINICANA		ANA LEONARDO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	52,414.67

**5.2. Certificados de inversión***No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica*

OBSERVACIONES:

**5.4. Cuentas por cobrar***No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
------------------------	-------------	--------	---------------------	--------------------	-------------------	--------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002118



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ANA LEONARDO	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	PESO DOMINICANO	76,000.00	9,635.58	2,163.66	58,200.76

**7.2. Ingresos varios**

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
ANA LEONARDO	SUBSIDIO EDUCATIVO (TRANSFERENCIA CUENTA NOMINA)	DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	ANUAL	PESO DOMINICANO	20,000.00
ANA LEONARDO	SUBSIDIO GASOLINA	DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	MENSUAL	PESO DOMINICANO	5,000.00
ANA LEONARDO	BONO ANIVERSARIO INSTITUCION (UN SUELDO)	DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	ANUAL	PESO DOMINICANO	52,759.62

**7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		09-06-2016	ANA LEONARDO	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	2,100,000.00	2,081,959.10
TARJETA DE CREDITOS		15-09-2016	ANA LEONARDO	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S.A.	PESO DOMINICANO	127,172.17	44,882.87
TARJETA DE CREDITOS		15-09-2016	ANA LEONARDO	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	185,900.00	18,311.96

**SECCIÓN 9. GASTOS****9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
		0.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	7,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002118



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERÍA, SEGURIDAD, ÁREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	3,500.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	2,200.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	23,400.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	4,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	2,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	7,000.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

*No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Juan Leonardo, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.  
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

16/09/2016  
Fecha

Juan Leonardo  
Firma

Yo, Lic. Harold Schimensky Cabrera, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Juan Leonardo, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.  
En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los 16 (diez y seis) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

Doy Fe,

Lic. Harold Schimensky  
Notario Público 5212



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.  
Artículo 15. Delito de Falsamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes u falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de [redacted] años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.  
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al monto del aumento del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.